

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**  
**INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS UCAYALI**  
**REMATE DE BIENES EMBARGADOS - CONDICIONES DEL REMATE**

LUGAR DE REMATE	: Jr. Salvador Allende N° 130 (Auditorio SUNAT 3° Piso) Calleria, Coronel Portillo, Ucayali.
FECHA Y HORA DE EXHIBICIÓN	: Tratándose de Bienes Inmuebles: Los interesados podrán verlo en el lugar de su ubicación, no resulta aplicable el numeral 4) del artículo 25° del Reglamento del Procedimiento de Cobranza Coactiva, aprobado por R.S N° 216-2004/SUNAT. La exhibición al público es por los exteriores de los inmuebles y de forma permanente en el lugar de su ubicación. La autorización de ingreso deberá ser solicitada directamente a los ocupantes.
FECHA Y HORA DEL REMATE	: Jueves 22 de mayo de 2025 – 11:00 horas
SISTEMA DE REMATE	: Postura a Viva Voz
MODALIDAD	: Arras, 30% del monto de adjudicación. El adjudicatario del bien, después de concluido el acto de remate, entregará en calidad de arras al Martillero Público o al Ejecutor Coactivo el 30% del monto adjudicado, en cheque certificado o de gerencia o en efectivo.
PAGO	: El adjudicatario del bien deberá cancelar el saldo del precio, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, en Soles, el cuarto (4to) día hábil de realizado el remate. Los bienes se rematan dónde están, como están, en el estado en que se encuentren, a la vista (Ad Corpus) y sin lugar a reclamo posterior. Verificar estado de conservación de bienes muebles.
FORMA DE PAGO	: Efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, en Soles
NOMBRE DEL EJECUTOR QUE ORDENA EL REMATE Y ENCARGADO DEL REMATE	: Ejecutor Coactivo: Nilton Ronald Capcha Sánchez – 956680268
VALOR DE TASACIÓN	: No incluye I.G.V.
PRECIO BASE	: No incluye I.G.V.
GRAVÁMENES	: Los que se indican. Una vez adjudicados los citados bienes se ordenará se deje sin efecto toda carga o gravámenes registrados en SUNARP que pese sobre el bien de conformidad con el artículo 116° numeral 10 del Texto Único Ordenado del Código Tributario.

El catálogo y condiciones generales del remate serán entregados en el lugar del remate y en nuestros locales del Jr. Raymondi N° 599-Calleria y Jr. Salvador Allende N° 130 - Calleria; asimismo será publicados en la página web de remates: <https://remate tributarios.sunat.gob.pe/>. Para más información comuníquese al teléfono 061-586430 anexo 42318.

DATOS DE LOS BIENES A REMATAR	Valor Tasación sin IGV	Precio Base (2° Conv.)
<b>Hora: 11:00 horas / Deudor Tributario: 10407118362 – ROJAS RUIZ GISSELA / Expediente Coactivo: 1530060290499</b> <b>LOTE N° 01 – REMATE DEL BIEN INDIVIDUAL - SEGUNDA CONVOCATORIA</b>		
01 inmueble ubicado en Jr. Río Pisqui Mz. 173, Lote 4, lotización de Pucallpa, distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, con un área total de 451.12 M2. Partida Registral N° 00001962 – Zona Registral N° VI, Oficina Registral Pucallpa; con los siguientes gravámenes: 1) Hipoteca a favor del Banco de Crédito del Perú, hasta por la suma de Noventa Mil Doscientos Veinticuatro y 00/100 Dólares Americanos (\$ 90,224.00), asiento 00004; 2) embargo en forma de inscripción como medida cautelar previa trabado mediante Resolución Coactiva N° 1530070405133, hasta por la suma de Ciento Cincuenta Mil y 00/100 Soles (S/ 150,000.00), asiento D00005; 3) Conversión a definitiva de embargo en forma de inscripción, trabado con Resolución Coactiva N° 1530070449834, asiento D00006; 4) ampliación de embargo en forma de inscripción, trabado mediante Resolución Coactiva N° 1530070547077, hasta por la suma de Cuatrocientos Mil y 00/100 Soles (S/ 400,000.00), asiento D00007.	<b>S/ 343,302.32</b>	<b>S/ 194,537.98</b>
<b>Hora: 11:10 horas / Deudor Tributario: 10000967187 – BENAVIDES PANDURO ISAC / Expediente Coactivo: 1530060055453</b> <b>LOTE N° 02 – REMATE DEL BIEN INDIVIDUAL - SEGUNDA CONVOCATORIA</b>		
01 inmueble ubicado en Jr. Julio C. Arana Mz. 93 Lote 8-C Urb. Plano Regulador de Pucallpa, distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, con un área total de 97.79 M2. Partida Registral N° 11030271 – Zona Registral N° VI, Oficina Registral Pucallpa; con los siguientes gravámenes: 1) Hipoteca a favor del Banco Interamericano de Finanzas, hasta por la suma de Ciento Ocho Mil Setecientos Cincuenta y Cuatro y 00/100 Dólares Americanos (\$ 108,754.00), asiento D00002; 2) embargo en forma de inscripción, trabado mediante Resolución Coactiva N° 1530070179180, hasta por la suma de Doscientos Setenta y Cuatro Mil y 00/100 Soles (S/ 274,000.00), asiento D00006; 3) ampliación de embargo en forma de inscripción, trabado mediante Resolución Coactiva N° 1530070540982, hasta por la suma de Cuatrocientos Mil y 00/100 Soles (S/ 400,000.00), asiento D00007.	<b>S/ 321,648.52</b>	<b>S/ 182,267.49</b>
<b>Hora: 11:20 horas / Deudor Tributario: 10406209151 – CORDOVA CARHUARICRA PETHER JOSE / Expediente Coactivo: 1530060253656</b> <b>LOTE N° 01 – REMATE DE LAS ACCIONES Y DERECHOS CORRESPONDIENTES AL 50% DEL BIEN INDIVIDUAL - SEGUNDA CONVOCATORIA</b>		
01 Inmueble ubicado en Jr. Galilea Mza. 2-A Lote 1, Habilitación Urbana Los Portales de Ucayali I Etapa, distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, con un área total de 400 M2. Partida Registral N° 11050911 – Zona Registral N° VI, Oficina Registral Pucallpa; con los siguientes gravámenes: 1) Hipoteca a favor del Banco de Crédito del Perú, hasta por la suma de Ocho mil y 00/100 Dólares Americanos (\$ 8,000.00), asiento D00002; 2) embargo en forma de inscripción, trabado mediante Resolución Coactiva N° 1530070260135, hasta por la suma de Once Mil y 00/100 Soles (S/ 11,000.00), asiento D00003; 3) ampliación de embargo en forma de inscripción, trabado mediante Resolución Coactiva N° 1530070498591, hasta por la suma de Ciento Dieciocho Mil y 00/100 Soles (S/ 118,000.00), asiento D00004	<b>S/ 97,127.04</b>	<b>S/ 27,519.33</b>
<b>TOTAL S/</b>	<b>S/ 762,077.88</b>	<b>S/ 404,324.80</b>

